

#CambioDeMando

Elecciones sin violentadores

Con la entrada en vigor de las reformas al Código Electoral de la Ciudad de México, los comicios de 2024 serán los primeros en los que, quienes hayan cometido violencia de género o sean deudores alimentarios, no podrán competir por ningún cargo

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Las elecciones locales de 2024 en la Ciudad de México (CDMX) serán las primeras en la historia en las que, por ley, ninguna persona que haya cometido actos violentos en contra de mujeres podrá acceder a un cargo en la administración pública. Esto, porque entraron en vigor reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la Ley Procesal Electoral que pretenden que, quienes tengan sentencia firme por delitos por violencia de género, no podrán ser candidatos ni ser parte de ningún proceso de votación.

Lo anterior, fue oficializado por las autoridades electorales, quienes, el pasado 10 de septiembre, emitieron lineamientos para que, en las candidaturas del proceso electoral 2023-2024, dichos perfiles no sean elegibles.

Fue el 11 de mayo cuando el

Congreso de la Ciudad de México

aprobó las reformas a la ley, llamada coloquialmente Ley 3 de 3, para que ningún agresor, deudor

alimentario o maltratador de mujeres pueda tener algún puesto de elección popular.

“Hoy, por fin, estamos atacando el problema de manera estructural, vamos a dejar de normalizar que violentadores asuman el control de espacios de toma de decisión”, señaló durante la discusión de dicho tema la diputada local de Morena, Ana Francis López Bayghen Patiño.

Ningún agresor en un cargo público

En el proceso electoral 2020-2021, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ya contaba con lineamientos para evitar que algún violentador de mujeres ocupara un

cargo público; sin embargo, con las reformas que se realizaron en mayo de 2023, ahora está en la ley.

Así lo señala la consejera de la autoridad electoral local Sonia Pérez, al mencionar que tanto las reformas como los lineamientos emitidos por el IECM son importantes porque son una medida inhibitoria.

“Es para ayudar a que estos actos se prevengan y no lleguen a los cargos públicos. Es importante que busquemos erradicar esa violencia y evitar que se sigan teniendo esas conductas que, muchas veces, quedan impunes”, menciona.



Pérez dice que para el organismo era muy relevante sacar los lineamientos al principio del proceso electoral para que los institutos políticos sepan cuáles son las reglas para la designación de las candidaturas.

“Los partidos tienen que cumplir las acciones afirmativas y considerar dentro de sus procesos internos no tener personas con antecedentes de violencia de género”, detalla.

La consejera explica que la normativa impide avalar una candidatura a aquellas personas que sean

sentenciadas por cualquier tipo de agresión contra mujeres como delitos contra la integridad corporal, violencia doméstica, abuso sexual e, incluso, por violencia política en razón de género.

“Otra es que no sean deudores alimentarios. Adicionalmente se agregó un supuesto de no haber sido sentenciado por actos de discriminación por género, identidad, razón de género”, explica.

Sin 'Juanitas'

La consejera Sonia Pérez afirma que los lineamientos emitidos también garantizan la paridad de género de manera efectiva y sin “Juanitas”, es decir, candidatas que, una vez electas, dejan el puesto para que su suplente, hombre, ocupe su lugar.

Lo anterior, al establecer que quien supla a las candidatas sean mujeres y que se integren mujeres suplentes para los candidatos.

Además, el reglamento estipula que el 50 por ciento de las candidaturas deben ser para mujeres y el 50 por ciento para hombres; y, para evitar que las mujeres participen como candidatas en distritos donde los partidos no son competitivos, se obliga a los institutos políticos incluirlas en los bloques donde tienen baja, mediana

y alta competencia.

“En el proceso electoral de 2020-2021 tuvimos 4 mil 78 candidaturas de las cuales, 2 mil 233 fueron mujeres, poco más de 50 por ciento”, menciona.

Por último, la consejera del IECM precisa que los partidos tendrán que incluir en sus candidaturas a personas con discapacidad, adultas mayores, afromexicanas y personas jóvenes.

El caso de Félix Salgado

Uno de los casos más polémicos de una persona que, pese a ser acusada de cometer abuso sexual, buscó un cargo público mayor al que ostenta, es el del senador por Morena, Félix Salgado Macedonio.

En enero de 2021, el legislador fue designado por el partido guinda como su candidato para la gubernatura del estado de Guerrero y, para febrero del mismo año, se registró formalmente ante el Instituto Nacional Electoral (INE) como candidato.

Sin embargo, su nombramiento y registro fueron rechazados por diversos sectores sociales, pues tenía acusaciones de cometer abuso sexual contra una mujer que trabajó con él en el año 2016.

Finalmente, debido a la polémica, el INE determinó retirarle la candidatura a Salgado Macedonio; no obstante, su hija, Evelyn Salgado, fue quien abanderó al partido y ganó la elección.

Hasta el momento Félix Salgado no ha sido sentenciado por dichas acusaciones.

En el proceso electoral 2023-2024, los partidos políticos deberán postular 50 por ciento hombres y 50 por ciento mujeres, y las candidatas deberán tener suplentes mujeres para evitar 'Juanitas'



Es importante que busquemos erradicar esa violencia y evitar que se sigan teniendo esas conductas que, muchas veces, quedan impunes”

Sonia Pérez
Consejera electoral del IECM



Los lineamientos emitidos por el IECM establecen que no podrán ser candidatos personas sentenciadas por violencia política de género, abuso sexual, violencia doméstica u otros delitos contra las mujeres





Elecciones 2024: en CDMX ningún violentador ni deudor alimentario podrá ser candidato

(2023-09-22), Reporte Índigo (sitio), David Martinez, (Nota Informativa) - 04:45:47, Precio \$22,200.00

Las elecciones locales de 2024 en la Ciudad de México (CDMX) serán las primeras en la historia en las que, por ley, ninguna persona que haya cometido actos violentos en contra de mujeres podrá acceder a un cargo en la administración pública.

Esto, porque entraron en vigor reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la Ley Procesal Electoral que pretenden que, quienes tengan sentencia firme por delitos por violencia de género, no podrán ser candidatos ni ser parte de ningún proceso de votación.

Lo anterior, fue oficializado por las autoridades electorales, quienes, el pasado 10 de septiembre, emitieron lineamientos para que, en las candidaturas del proceso electoral 2023-2024, dichos perfiles no sean elegibles.

Comisiones refuerzan legislación para abatir violencia contra mujeres.

No podrán ser personas servidoras públicas de la CDMX quienes se encuentren en los Registros de Deudores Alimentarios y de Agresores Sexuales.

i <https://t.co/KNk6bZW4lo> pic.twitter.com/sBil1ThOcC

Congreso de la Ciudad de México (@Congreso_CdMex) July 27, 2023

Fue el 11 de mayo cuando el Congreso de la Ciudad de México aprobó las reformas a la ley, llamada coloquialmente Ley 3 de 3, para que ningún agresor, deudor alimentario o maltratador de mujeres pueda tener algún puesto de elección popular.

"Hoy, por fin, estamos atacando el problema de manera estructural, vamos a dejar de normalizar que violentadores asuman el control de espacios de toma de decisión", señaló durante la discusión de dicho tema la diputada local de Morena, Ana Francis López Bayghen Patiño.

Ningún agresor en un cargo público

En el proceso electoral 2020-2021, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ya contaba con lineamientos para evitar que algún violentador de mujeres ocupara un cargo público; sin embargo, con las reformas que se realizaron en mayo de 2023, ahora está en la ley.

Así lo señala la consejera de la autoridad electoral local Sonia Pérez, al mencionar que tanto las reformas como los lineamientos emitidos por el IECM son importantes porque son una medida inhibitoria.

"Es para ayudar a que estos actos se prevengan y no lleguen a los cargos públicos. Es importante que busquemos erradicar esa violencia y evitar que se sigan teniendo esas conductas que, muchas veces, quedan impunes", menciona.

Pérez dice que para el organismo era muy relevante sacar los lineamientos al principio del proceso electoral para que los institutos políticos sepan cuáles son las reglas para la designación de las candidaturas.

Compartimos y nos unimos para apoyar a @DianaLuzVa en el tendadero de deudores alimentarios este jueves 28 de diciembre a las 13 horas en los juzgados familiares de la

CDMX#tendederodedeudoresalimentarios#leysabina

#FNCVV#leyvicaria#nomásviolenciavicaria#conlasinfanciasno pic.twitter.com/C4DzSt7SQD

Frente Nacional contra Violencia Vicaria A.C. (@FNCVVICARIA) April 26, 2022

"Los partidos tienen que cumplir las acciones afirmativas y considerar dentro de sus procesos internos no tener personas con antecedentes de violencia de género", detalla.

La consejera explica que la normativa impide avalar una candidatura a aquellas personas que sean sentenciadas por cualquier tipo de agresión contra mujeres como delitos contra la integridad corporal, violencia doméstica, abuso sexual e, incluso, por violencia política en razón de género.

"Otra es que no sean deudores alimentarios. Adicionalmente se agregó un supuesto de no haber sido sentenciado por actos de discriminación por género, identidad, razón de género", explica.

Sí a la paridad de género, no a las 'Juanitas'

La consejera Sonia Pérez afirma que los lineamientos emitidos también garantizan la paridad de género de manera efectiva y sin "Juanitas", es decir, candidatas que, una vez electas, dejan el puesto para que su suplente, hombre, ocupe su lugar.

Lo anterior, al establecer que quien supla a las candidatas sean mujeres y que se integren mujeres suplentes para los candidatos.

Además, el reglamento estipula que el 50 por ciento de las candidaturas deben ser para mujeres y el 50 por ciento para hombres; y, para evitar que las mujeres participen como candidatas en distritos donde los partidos no son competitivos, se obliga a los institutos políticos incluirlas en los bloques donde tienen baja, mediana y alta competencia.

"En el proceso electoral de 2020-2021 tuvimos 4 mil 78 candidaturas de las cuales, 2 mil 233 fueron mujeres, poco más de 50 por ciento", menciona.

Por último, la consejera del IECM precisa que los partidos tendrán que incluir en sus candidaturas a personas con discapacidad, adultas mayores, afromexicanas y personas jóvenes.

El caso de Félix Salgado Macedonio

Uno de los casos más polémicos de una persona que, pese a ser acusado de cometer abuso sexual, buscó un cargo público mayor al que ostenta, es el del senador por Morena, Félix Salgado Macedonio.

En enero de 2021, el legislador fue designado por el partido guinda como su candidato para la gubernatura del estado de Guerrero y, para febrero del mismo año, se registró formalmente ante el Instituto Nacional Electoral (INE) como candidato.

Pedimos su apoyo para difundir el siguiente testimonio de otra víctima

#MeTooFélix#NingúnAgresorEnElPoder#UnVioladorNoSeráGobernador pic.twitter.com/44kpxcYV0w

MeTooFélixSalgado (@MeTooFelixSM) February 9, 2021

Sin embargo, su nombramiento y registro fueron rechazados por diversos sectores sociales, pues tenía acusaciones de cometer abuso sexual contra una mujer que trabajó con él en el año 2016.

Finalmente, debido a la polémica, el INE determinó retirarle la candidatura a Salgado Macedonio; no obstante, su hija, Evelyn Salgado, fue quien abanderó al partido y ganó la elección.

Hasta el momento Félix Salgado no ha sido sentenciado por dichas acusaciones.

ORDENA EL IECM

Obligatoria la diversidad de candidatos

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.—

Los lineamientos de IECM obligan a los partidos políticos a postular en candidaturas a todo tipo de ciudadanos, atendiendo de esta forma a las cuotas de género y diversidad que indica la reglamentación en materia electoral.

Esto para los cargos de jefatura de Gobierno, diputaciones locales y alcaldías, del 2 de junio del próximo año, en las postulaciones de candidaturas de los partidos políticos e independientes, deberán ser incluidas personas jóvenes, con discapacidad, pertenecientes a pueblos originarios, de la diversidad sexual y de género, personas afromexicanas, personas adultas mayores o de alguno de los grupos de atención prioritaria reconocidos en la Constitución capitalina.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitió los “Lineamientos para la postulación de candidaturas, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024”.

De esta manera se determinan las reglas para el registro de las candidaturas, la sustitución de las mismas, los convenios tanto de coalición como de candidatura común, la postulación para la elección consecutiva, los bloques de competitividad y las acciones afirmativas que deberán cumplir los partidos políticos en sus postulaciones, entre otros lineamientos.



• Lanzó lineamientos



[El consejero electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez, confía en que las elecciones aumenten los votos de los chilangos que viven en el extranjero.](#)

(2023-09-21), Canal 3 Imagen, Imagen Noticias con Francisco Zea, Francisco Zea, (Nota Informativa) - 07:10:55, Duración: 00:00:28 Precio \$8,329.44

MÓNICA NOGUERA, CONDUCTORA: El consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Mauricio Huesca, confía en que las elecciones aumenten los votos de los chilangos que viven en el extranjero. Comentó que en el 2018 había 50 mil con credencial de elector y ahora son más de 140 mil. ´

Por ello, va a iniciar en el país la campaña de promoción para quienes tienen familiares en el extranjero y convencerlos de votar.

[Derechos Humanos, Campañas Electorales, Rendición De Cuentas, Transparencia Y Representatividad Ciudadana, Temas De La 8ª Feria Internacional Del Libro Del TEPJF](#)

(2023-09-22), Hoja de Ruta (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 04:44:06, Precio \$5,000.00

Como parte de las actividades de la 8ª Feria Internacional del Libro del TEPJF, el investigador nacional emérito y director de la revista Diálogo jurisprudencial, Sergio García Ramírez, impartió la conferencia magistral "Aportaciones generales de la Corte Interamericana a la jurisprudencia internacional", en la que reconoció que no hay posibilidad de que exista una verdadera tutela de los derechos humanos fuera de la democracia, del mismo modo que los derechos humanos son constructores de este sistema de gobierno.

Desde el punto de vista de la preservación del Estado de derecho, destacó García Ramírez, una de las ideas centrales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos es la misión fundamental que cumplen las juzgadoras y los juzgadores como garantes de una verdadera democracia.

Como moderador de este espacio, el secretario instructor de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Clicerio Coello Garcés, señaló que la jurisprudencia de la Corte Interamericana contribuye al diálogo jurisprudencial global y además permite la recepción de criterios interpretativos supranacionales en el derecho interno del país.

También, se llevó a cabo la presentación del libro "El derecho a voto de las personas con discapacidad intelectual", de la editorial Tirant lo Blanch, donde participaron Alejandro David Avante Juárez, magistrado presidente de la Sala Regional Toluca del TEPJF; Adriana Favela Herrera, exconsejera electoral del INE; Miguel Bonilla López, magistrado del Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, y con la moderación de Manuel Fontanals Viesca, director de área en la Escuela Judicial Electoral (EJE). El autor del libro, el magistrado presidente Avante Juárez, sostuvo que persiste una constante y sistemática discriminación provocada por el desconocimiento de la vida de las personas con discapacidad, que constituyen la minoría más grande del planeta.

Asimismo, se realizó el conversatorio "El papel del gobierno en las campañas electorales", en el que participaron Mauricio Huesca Rodríguez, consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM); Roy Campos Esquerro, presidente de Consulta-Mitofsky, y Jaime Cárdenas Gracia, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM, y con la moderación de Alejandra Tello Mendoza, profesora-investigadora de la EJE, quienes reflexionaron sobre cómo debe ser el modelo de comunicación política y qué consideraciones éticas debe tener.

En un segundo conversatorio titulado "Riesgos, elecciones y justicia electoral", Adriana Favela Herrera, exconsejera electoral del INE; Juan Jesús Garza Onofre, investigador del IIJ-UNAM; María G. Silva Rojas, magistrada presidenta de la Sala Regional Ciudad de México, discutieron sobre las implicaciones de los diversos escenarios y sus riesgos en defensa de la democracia. El moderador fue el visitador judicial del TEPJF, Juan Carlos Silva Adaya.

Mientras que María Marván Laborde, investigadora del IIJ-UNAM; Claudia Ruiz Massieu, senadora de la República y Luis Espíndola Morales, magistrado de la Sala Regional Especializada, ponentes de la mesa "Rendición de cuentas y transparencia en las campañas electorales", moderada por César Lorenzo Wong Meraz, profesor e investigador de la EJE, evaluaron el impacto del modelo sancionador electoral en la libertad de expresión y una mayor participación política en el proceso electoral.

Además, con el objetivo de deliberar sobre el derecho al voto de las y los ciudadanos en prisión preventiva y la construcción de propuestas cada vez más incluyentes, se realizó el debate en torno a la "Prisión preventiva y

derechos político-electorales", en el que intervinieron Fabiola Martínez Ramírez, directora asociada del Departamento Regional de Derecho del Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus CDMX; Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral del OPLE de Querétaro; Fabiola Judith Espina Reyes, secretaria de Estudio y Cuenta en la Sala Regional Especializada, e Isaías Trejo Sánchez, secretario de Estudio y Cuenta en la Sala Superior del TEPJF, y contó con la moderación de Cruz Lucero Martínez Peña, secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Superior.

Por su parte, la profesora e investigadora de la EJE, Alejandra Tello Mendoza, encabezó el taller "Representatividad ciudadana del grupo social LGBT y no binario", en el que se analizaron controversias y expusieron posibles casos de violaciones al derecho de cada persona a vivir e identificar libremente su personalidad, sin que ello signifique tener que renunciar a su representatividad ciudadana.

Durante esta primera jornada de la Feria, la Suprema Corte de Justicia de la Nación llevó a cabo la presentación de la "Colección de Cuadernos de Jurisprudencia", la cual estuvo a cargo de Gladys Fabiola Morales Ramírez, investigadora del Centro de Estudios Constitucionales y José Luis Antonio Tinajero Andrade, secretario auxiliar en el Centro de Estudios Constitucionales, y como moderador José Ramón Narváez, jefe de Unidad de la EJE.

Las actividades de este día concluyeron con la Tertulia literaria "25 años sin Octavio Paz", que contó con la participación de Adolfo Castañón Morán, poeta, investigador y miembro de la Academia Mexicana de la Lengua, y con la moderación de Luis Octavio Vado Grajales, profesor investigador de la EJE, donde se evaluó la vigencia de los planteamientos sociales, históricos y políticos de Octavio Paz para México y el mundo.

[En entrevista, Julio César Bonilla, comisionado del IECDMX, habló del proceso electoral de la CDMX. / Reporte Índigo](#)

(2023-09-21), Monitoreo Especial 4, Especiales, varios, (Entrevista) - 11:13:50, Duración: 00:26:46 Precio \$0.00

CARLOS SALAZAR, CONDUCTOR: ¿Qué tal? ¡Muy buenas tardes a todos los que nos acompañan en esta transmisión de Reporte Índigo! En una edición más de Primera Plana, este espacio de análisis político y de debate. Y hoy entramos formalmente a nivel federal, a lo que es el proceso electoral 2023-2024, y en la Ciudad de México, la capital del país, este proceso arranca el próximo domingo 10 de septiembre.

Y bueno, es por eso que en esta ocasión, nos acompaña aquí en el estudio, junto a Israel Mendoza, director Editorial de Capital, hoy nos acompaña el comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, él es comisionado del INFO CDMX, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Redición de Cuentas de la capital del país.

Comisionado, ¿cómo está? ¡Muy buena tarde!

JULIO CÉSAR BONILLA, COMISIONADO DE INFO CDMX: ¡Buenas tardes, querido Carlos, Israel! ¡Un abrazo muy fuerte hasta este gran escenario que está con ustedes y su gran audiencia! ¡Muchas gracias por esta oportunidad!

CARLOS SALAZAR: Comisionado, pues, qué implica para el INFO CDMX en materia de transparencia, de rendición de cuentas de los sujetos obligados, de protección de datos personales, ¿qué implica para ustedes el inicio de este proceso electoral en la capital del país, que ya está a próximo, a unos días?

JULIO CÉSAR BONILLA: Implica el impacto a muchas variables, querido Carlos. Como tú sabes, hoy en una democracia robusta y en proceso de consolidación, la transparencia y la rendición de cuentas, el acceso a la información pública y la construcción de buenos gobiernos, se perfilan como elementos centrales de todo el engranaje político de la de la gran República Mexicana, porque tenemos un vasto mosaico, además de que yergue justamente una serie de variables que impactan directamente estos elementos y estos paisajes, ya no solamente constitucionales, sino sociales, históricos, culturales y políticos.

La transparencia se ha convertido en una auténtica herramienta de control democrático al ejercicio del poder, pero también de un acceso y un mecanismo vital para asegurar que la participación ciudadana se fortalezca. Yo diría, que consolide los elementos de una participación ciudadana genuina, efectiva, informada, en la que justamente se analice con una óptica diferente a los procesos electorales, teniendo una información necesaria, suficiente y útil, que comunique muy bien a todos los actores del proceso electoral o de los procesos electorales y a la gran sociedad en México.

ISRAEL MENDOZA, DIRECTOR EDITORIAL DE CAPITAL: Comisionado, ¡buen día!

La pregunta es, ¿y ya comenzaron a trabajar? ¿Cuándo empiezan a trabajar con el Instituto Electoral y también con los partidos políticos?, porque a final de cuentas son ellos los que también impactan, principalmente, directamente a la ciudadanía.

JULIO CÉSAR BONILLA: Ya hemos trabajado (¡muy buenos días, Israel, también a ti!), ya hemos iniciado trabajos, te podría decir desde el primer día que llegamos al INFO Ciudad de México en 2018, en donde hemos construido una alianza muy fuerte y sólida con los organismos garantes en materia de procesos electorales, que son los institutos, en el caso de la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, el Tribunal Electoral de la capital del país, la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la capital del país,

y también con todos los institutos políticos que revisten el gran mosaico, digamos, de diversidad ideológica en la Ciudad de México.

Nos hemos relacionado de manera muy intensa, porque es un principio y un valor central, de que todos los actores del proceso electoral estén debidamente informados, capacitados y que a través de asesorías técnicas especializadas logren alcanzar los principios y finalidades que tienen en pleno Siglo XXI: la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y naturalmente la creación de un proceso electoral, que a todas y todos nos compensan.

CARLOS SALAZAR: Comisionado, si normalmente cuando estamos frente a un proceso electoral en el periodo de precampañas, de campañas, normalmente en cuanto hablamos de las obligaciones que tienen los partidos políticos durante todo este proceso hasta el día de la elección, es de que no hagan actos anticipados de campaña, que reporten sus gastos, que no excedan los criterios establecidos en materia electoral. Eso entra en el ámbito de la autoridad electoral, en sí, ¿no?. Pero, digamos, en este caso, para el INFO CDMX, en este proceso, en materia de transparencia, de rendición de cuentas, en lo que entra del ámbito de la competencia del instituto, ¿cuáles son las obligaciones de los partidos y, digamos, cuáles serían los ejemplos de lo que sí se puede hacer, lo que no se puede hacer o lo que no se debe hacer en este proceso electoral?

JULIO CÉSAR BONILLA: Es una gran pregunta, Carlos, porque con la reforma constitucional 2014 y 2015, que en realidad consolida un mapa de transparencia a escala nacional, ha dispuesto esta reforma constitucional, y después su impacto en las leyes reglamentarias, que los partidos políticos son sujetos obligados directos de la transparencia, lo que significa que tienen obligaciones comunes, pero también tienen obligaciones específicas que atender en los procesos electorales, y que tienen que abrir a la ciudadanía, a la gran ciudadanía de la República y de la capital, para tomar mejores decisiones, como dije hace un rato.

Por ejemplo, obligaciones que tiene sobre publicitar el padrón de afiliados o militantes de partidos, que contendrá exclusivamente apellido, nombre o fecha de afiliación, identidad de residencia, por aquello de la protección de los datos personales, acuerdos y resoluciones de los órganos de dirección, los convenios de participación entre partidos políticos, contratos y convenios para la adquisición o arrendamiento de bienes o servicios, las minutas de las sesiones de partidos políticos.

Y algo determinante, me parece (SIC) yo, en un modelo de control constitucional a los procesos electorales, el origen y el destino de los recursos de los partidos políticos, saber qué se está haciendo con las finanzas de los partidos políticos, los montos autorizados de financiamiento (privado y público), el listado de aportes a las campañas o precampañas, las actas de asamblea constitutiva, digamos, tiempos que les corresponden en radio y televisión oficialmente, el directorio de toda la estructura partidista, en fin, todas las variables de todos los niveles que nos permitan tomar con mayor claridad decisiones en función de como se está aperturando la información dentro de los institutos políticos.

Incluso, justamente, cómo tienen ellos determinados mecanismos de control y supervisión aplicados a los procesos internos de selección de candidatos, cómo se emiten las resoluciones que dictan las autoridades internas, en fin, como podrás ver, digamos, la luz que nos permite acceder vía la transparencia a los partidos políticos en pleno Siglo XXI en la capital del país y a nivel nacional es muy intensa.

ISRAEL MENDOZA: ¿Comisionado, hay un blindaje para evitar que los padrones después estén en otras manos, que no debe de ser, de las autoridades, que lo pueda conseguir uno en un mercado negro?

JULIO CÉSAR BONILLA: Israel, acabas de dar en otro de los grandes temas, reto que teníamos en el Estado mexicano, a partir de esta variable que acabas de señalar. En efecto, nosotros como Estado mexicano, en una coordinación muy intensa con los órganos electorales del país, nos tomamos muy en serio esta dispersión ilegal, tanto del padrón electoral como de la lista nominal. Es muy importante esta pregunta, porque enmarca

determinadas conductas antijurídicas que pueden ser desplegadas en los procesos electorales.

Entonces, a partir de una coordinación muy intensa entre los órganos grandes en materia de transparencia y protección de datos personales, y los órganos grandes electorales, como son los institutos, los tribunales y las fiscalías, hemos establecido una relación de coordinación para evitar que esta dispersión se siga actualizando y que afecte naturalmente, no solamente la información en materia político-electoral, sino la autodeterminación informativa de las y los habitantes de la capital y de la República.

ISRAEL MENDOZA: ¿Y habrá alguna sanción? ¿Ya está contemplado?

JULIO CÉSAR BONILLA: Sí, naturalmente, además de estas actualizaciones normativas, se ha actualizado también un régimen de sanciones muy específico, con relación a la vulneración de este tipo de eventos que son ilegales y que significa justamente el padrón electoral o la lista nominal, y que nos ayudarán naturalmente a contener, a contener este tipo de eventualidades presentes y futuras. Porque además implica no solamente esta dispersión ilegal, Israel, implica también la alteración, falsificación, destrucción, posesión indebida o uso indebida de este padrón electoral o de esta lista nominal.

Recordemos que las variables o las hipótesis son muy diversas, entonces, incluso esta última que tú señalas, que es la suministro o transmisión de manera ilegal de archivos o datos de cualquier naturaleza vinculados al Registro Federal de Electores o al padrón electoral, representan punibilidad, que se incrementará justamente hasta un tercio, en caso de que se trate de un servidor público quien actualice, o funcionario partidista, precandidato o candidato, el que intervenga en la comisión de estas conductas prohibidas, y que justamente implica multa y prisión, puede ser de tres a siete años, de acuerdo a la ley general que reglamenta este tipo de conductas, querido Israel.

ISRAEL MENDOZA: Perdón, ¿y también contempla a quién lo vende?, digo, ¿al que ya lo ofrece el mercado?

JULIO CÉSAR BONILLA: Sí, naturalmente.

ISRAEL MENDOZA: Digamos, estoy en una multiplataforma.

JULIO CÉSAR BONILLA: Sí, por supuesto. Esta punibilidad digo que se incrementa hasta en un tercio cuando se trate de servidores públicos o funcionarios partidistas. Pero naturalmente se puede actualizar la hipótesis para cualquier persona. No necesariamente que revista estos elementos de servidor público o de funcionario partidista. Cualquier persona puede ser sujeta de esta punibilidad.

CARLOS SALAZAR: Comisionado, ya hablamos de las consecuencias de tener este tipo de actos. Pero también otra parte importante es la prevención. Sabemos que durante los procesos electorales es una práctica común que, por ejemplo, se pida los datos de la credencial de elector o la copia de la credencial de elector, por ejemplo, para recibir algún apoyo, ¿no?, y ya después no sabemos qué uso realmente puedan hacer, ya sea en los partidos o intermediarios, operadores, con esta información. En este sentido, ¿qué tan importante es también la parte, digamos, preventiva? ¿Hay una, digamos, una estrategia de concientización o habrá algún modelo de comunicación tanto para las personas como para los partidos políticos para evitar justamente este tipo de prácticas?

JULIO CÉSAR BONILLA: Es una gran pregunta también, Carlos, porque eso implica también una labor cotidiana de los institutos como el nuestro en materia de transparencia y protección a los datos personales. Y eso se ha visto reflejado, insisto, en una alianza y una coordinación muy cercana con los partidos políticos, con los órganos garantes en materia electoral, y con todas sus variables, pero también con la propia ciudadanía, a quien les invitamos de manera regular y permanente a capacitarse, a conocer el Instituto de Transparencia y Privacidad de la capital del país. Incluso tenemos un catálogo muy claro sobre todas estas formaciones

institucionales y reglamentarias para que podamos prevenir, como tú señalas, este tipo de irregularidades durante los procesos electorales, que además, a lo que tú señalas, podemos sumar, y debemos tener mucho cuidado a lo que ya anticipaba Israel, también a un fenómeno que se generó con mucha intensidad, tú recordarás, en el proceso electoral 2015, que fue la afiliación indebida de ciudadanos a partidos políticos.

Otro ejemplo de la protección a los datos personales muy importante tiene que ver con el tratamiento de los datos personales en las candidaturas independientes. En todas estas, esta figura que se crea a nivel constitucional y que representa también la necesidad de manifestaciones de intención o de apoyo. de los ciudadanos y los ciudadanos de la República. Entonces esta esta variable de manera muy particular hay que cuidarla tener la protección de vida de nuestra credencial para votar y también, por supuesto, todo lo que tiene que ver con el registro de las y los ciudadanos como electores a partir de que nos convertimos en ciudadanas y ciudadanos de la República el registro electoral es determinante para la salvaguarda de nuestra identidad, de nuestra privacidad, de nuestros datos personales y que además implica estas dos variables el derecho a la privacidad, pero también el derecho o los derechos político electorales que tengamos en su relación con el acceso a la información pública y la protección de los datos personales.

Así que como pueden observar, hay una relación directa entre los procesos electorales, la democracia adjetiva y los mecanismos de la transparencia y la protección de los datos personales que se han acentuado con mayor intensidad a lo largo de la historia reciente de nuestro país.

ISRAEL MENDOZA: En la ciudad va a haber primero precandidatos que van a ser cientos, decenas de precandidatos con ellos y con los partidos. Ya hay una plática, ya va a haber capacitación, porque luego si llega cada precandidato que no sabe algunos puntos finos ya de la transparencia o del cuidado de datos personales.

JULIO CÉSAR BONILLA: Vamos a intensificar Israel porque es una obligación de nuestras instituciones. Primero, la coordinación entre el Info Ciudad de México y el Instituto Electoral de la Ciudad, el Tribunal Electoral y la Fiscalía Especializada. De hecho, te puedo anticipar que ya hemos recibido las y los comisionados del Info CDMX la invitación oficial para participar en la apertura del proceso electoral 2014-2015 el próximo domingo en el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Ya hemos conversado con estas autoridades para alinear una estrategia que fortalezca jojo! que fortalezca, porque este trabajo, insisto, lo hemos venido generando ya con muchos meses de anticipación, lo que tiene que ver con asesorías técnicas especializadas, con mesas de trabajo, con capacitación tanto a los órganos titulares de la organización, los tribunales y las fiscalías, como de los propios partidos políticos.

Pero como ustedes dos han acentuado, también es muy importante que la ciudadanía conozca cuál es la vía efectiva para ejercitar su derecho de acceso a la información pública y el de la protección de los datos personales. Por eso seguimos trabajando de manera constante en estos esfuerzos que se verán reflejados en algo que seguramente comentaremos en muy breve momento con esta conversación en un foro que estamos diseñando justamente para toda la República.

CARLOS SALAZAR: Comisionado, ¿le tocó presidir en el proceso electoral 2021 la capital del país, el InfoCDMX? ¿Qué experiencia se lleva en este proceso? Ya con gran parte de la legislación actualizada. ¿Qué le dejó de experiencia? ¿Qué es lo que se puede mejorar respecto a lo que se hizo en 2021 en materia de transparencia de rendición de cuentas? ¿Cuáles son las nuevas estrategias que piensan implementar para la elección del 24?

JULIO CÉSAR BONILLA: Muchas y muy diversas, Carlos. Qué bueno que me lo preguntas. Porque tú recordarás que hice diferentes manifestaciones tanto en público como en privado en donde señalaba con toda claridad que la agenda de la transparencia, la rendición de cuentas y la defensa de la privacidad en el ámbito o en el circuito de los partidos políticos todavía era una agenda pendiente. Había una resistencia, digamos,

importante para habilitar todos los elementos que pudieran representar la agenda de la transparencia, la rendición de cuentas y la defensa de la privacidad. Hoy te puedo decir que al cabo de tres años hemos venido fortaleciendo los mecanismos de coordinación y de trabajo con los partidos políticos y con las autoridades electorales en donde te puedo decir que hoy en día ya hay una regularización mucho más cercana a la adopción central y democrática que representa la transparencia en estos institutos.

Hoy las deudas están en otras variables como son los sindicatos, pero en las cuales seguimos trabajando. Esa es una gran experiencia, los déficits que en ese momento se habían presentado, pero en una actualización tres años después, te puedo decir que en un trabajo de mucha coordinación, de mucho esfuerzo y de mucha solidaridad institucional hemos logrado avances importantes en esta materia. Y cosa que vamos a replicar en este año electoral, tanto a nivel local como a nivel nacional porque formamos parte justamente del sistema nacional electoral y perdón, del sistema nacional de elecciones que se va de transparencia que se va a relacionar con el sistema nacional de elecciones y eso ayuda mucho a fortalecer estos mecanismos de transparencia, de fiscalización, de rendición de cuentas y por supuesto de acceso de protección de datos personales.

ISRAEL MENDOZA: Si un ciudadano se ve o se siente uno se puede ver, pero se siente vulnerado en la violación de sus datos personales, ¿a dónde tiene que acudir? ¿quién le da ese acompañamiento?

JULIO CÉSAR BONILLA: Excelente pregunta Israel. Pues tiene dos autoridades garantes. Una que defiende los derechos político-electorales que es la autoridad administrativa, el INE a nivel nacional y los institutos electorales a nivel local mediante quejas directas ante un uso indebido de sus datos personales pero también el INAI a nivel federal y a nivel local, el INFO Ciudad de México a través del ejercicio de los denominados derechos ARCO, el de acceso, rectificación, cancelación y oposición a un uso indebido de sus datos personales que además no solamente expone su privacidad frente a los procesos electorales, sino su autodeterminación informativa al momento de participar en democracia israelí.

CARLOS SALAZAR: Comisionado, de mi parte una última pregunta. Ya desde su etapa como comisionado presidente del instituto y en los años subsecuentes también una de las pendientes o de las grandes batallas que han que han, no sé si batallas es la palabra más adecuada, pero sí digamos de sus pendientes ha sido también el tema presupuestario, que han luchado por ello, para asegurar su buen funcionamiento. ¿Tienen pensado en este contexto del proceso electoral, y digo para todo, para además todo lo demás que hace el instituto, pues solicitar un aumento de presupuesto o digamos van a venir haciendo lo que han hecho en los últimos años pues apretarse el cinturón con lo que, con las reducciones que han tenido en los últimos años?

JULIO CÉSAR BONILLA: Es una gran asignatura querido Carlos, pero dadas las condiciones de arranque del actual proceso electoral, tanto a nivel nacional como a nivel local y dado el presupuesto asignado para el instituto en 2023, vamos justamente a consolidar y a redoblar esfuerzos, pero como lo hemos anticipado en otros espacios, ya hemos tenido a partir de este mes, diversos acercamientos tanto con el Congreso de la Ciudad de México, como con la Secretaría de Finanzas, para poder mejorar las condiciones presupuestarias del instituto rumbo al siguiente año, que por cierto, seguirá siendo electoral, y justamente centrando la discusión en el valor democrático, en el triunfo de la República que significa hoy la transparencia, la redacción de cuentas, el combate a la corrupción y la protección a los datos personales en procesos electorales será naturalmente una causa por la que sigamos trabajando y construyendo alianzas hasta lograr este objetivo, querido Carlos

ISRAEL MENDOZA: Comisionado, también una última pregunta, ¿prevé un proceso electoral tranquilo en materia, por supuesto de transparencia, rendición de cuentas y corrupción? ¿O muy agitado, pues porque vemos que hay, pues ahora sí los partidos, dos grandes bloques mucha polarización social, mucha polarización política?

JULIO CÉSAR BONILLA: Será un proceso electoral muy interesante como tú señalas, con todas estas

variables, en donde la participación de instituciones como la nuestra, van a venir a fortalecer justamente todos los procesos, en el entendimiento de que en el mapa constitucional aparecemos las autoridades garantes en materia de transparencia y defensa de la privacidad y las electorales con todas sus dimensiones para crear un trabajo muy coordinado, horizontal en donde centremos nuestro trabajo en los principios y valores de nuestra democracia, en donde identifiquemos cuáles son los elementos que deben corregirse, pero también los elementos que se tienen que destacar y con ello, la intervención de órganos como el nuestro en democracia, en democracia adjetiva, será central, porque como dije al inicio, la transparencia y no lo dije, no solamente lo digo y permítanme aquí citar al maestro filósofo italiano Norberto Bobbio, que ya señalaba desde su obra, El futuro de la democracia, en 1984, cuál era la función de la transparencia en democracia, que hoy me parece en este momento en que ustedes y yo estamos conversando, se actualiza de manera muy importante.

Él señalaba que la transparencia en democracia es el ejercicio del poder público en lo público, y eso nos ayuda justamente a fortalecer la participación ciudadana que sea más genuina, actualizada e informada, y con ello tener elecciones que también alcancen sus propósitos en una alineación central con el combate a la corrupción y la rendición de cuentas.

CARLOS SALAZAR: Comisionado, pues muchísimas gracias por haberle, habernos dado estos minutos aquí en Primera Plana, no sé si quiere agregar algo más antes de cerrar.

JULIO CÉSAR BONILLA: Sí, por favor, querido Carlos e Israel, invitarles, aunque ya forman parte de este stock, vamos a tener en esta materia, como ustedes saben, el próximo 11 y 12 de septiembre, la cita es en el Museo Memoria y Tolerancia el tercer Congreso Internacional sobre Transparencia y Periodismo, justamente la Ruta Democrática 2024, en donde vamos a poder identificar todos los puntos de encuentro y de contacto que tienen la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción, la defensa, la privacidad, la autodeterminación informativa, a la protección de los datos personales con el periodismo, también con una agenda central en democracia. Entonces, ¿cómo vamos a vincular al periodismo con la transparencia en esto que hemos denominado la Ruta Democrática 2023-2024?

Agradecerles, naturalmente, a ustedes haber aceptado formar parte de este gran proyecto, que insisto, tendrá lugar el 11 y 12 de septiembre de 2023 en el Museo Memoria y Tolerancia, por cierto, muy emblemático, a partir de las 9:00 de la mañana.

Así que, a todas y todos los invitados, ya debo decirles que hemos agotado nuestro registro físico, pero podrán seguir todos en redes digitales la continuidad, el desarrollo de este gran proyecto. Les invito a que consulten la página infocdmx.org.mx, ahí está todo el mapa del proyecto global y naturalmente, donde podrán seguir de manera digital este gran Congreso Internacional, que será el tercero, por cierto, y tendremos a Reporte Índigo participando con un análisis más que urgente, necesario para el país.

Muchas gracias, querido Carlos y Israel.

CARLOS SALAZAR: Gracias comisionado.

ISRAEL MENDOZA: Gracias.

BUSCAN LA CANDIDATURA A LA JEFATURA DE GOBIERNO

Confirman López-Gatell y Brugada su participación en la elección de Morena

Llama Batres a cuidar el proyecto de izquierda con unidad, apertura y organización // El priísta Adrián Rubalcava solicitará licencia al cargo de alcalde

Un día después de que Omar García Harfuch anunció su registro para participar en la contienda interna de Morena para elegir candidato a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en 2024, la alcaldesa con licencia Clara Brugada y el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, confirmaron que también participarán en el proceso.

Por la mañana, Brugada publicó en sus redes sociales que está lista para registrarse, por lo que llamó “a los que han luchado desde siempre” a unirse a su movimiento. En tanto, López-Gatell aseguró en entrevista con Miguel Ángel Velázquez que cuenta con experiencia para ser jefe de Gobierno de esta ciudad.

Al respecto, el titular del Ejecutivo local, Martí Batres Guadarrama, consideró que es fundamental que se reafirmen los principios y la identidad del proyecto de izquierda, pues si un proyecto se desdibuja, “evidentemente ahí se pierde fuerza”. En su conferencia de prensa afirmó que hay que cuidar el proyecto, por lo que debe haber unidad, apertura y organización territorial.

La alianza aún no define

Por parte de la oposición, el alcalde de Cuajimalpa, el priísta Adrián Rubalcava Suárez, anunció que solicitará licencia al Congreso de la Ciudad de México para separarse del cargo a principios de octubre, al señalar que la alianza Va por México aún no ha definido el método de elección de candidato a la jefatura de Gobierno.

En entrevista, dijo que “no podemos estar viendo cómo nuestros rivales están caminando las calles

y nosotros estamos aquí enfrascados en temas administrativos”.

El alcalde del PRI señaló que buscará dialogar con los líderes del tricolor, pero advirtió que “en caso de que no haya respuesta de la dirigencia, tendría ya que estar valorando renunciar”.

En la alianza Va por México “somos rivales, no enemigos”, comentó, al señalar que todos los de PAN, PRI y PRD que aspiran a la candidatura única son competitivos; sin embargo, debe preguntarse qué es lo que requiere la ciudad.

Hace una semana, los dirigentes de PAN, PRI y PRD en la capital del país anunciaron que el 5 de noviembre presentarían “el gobierno de coalición ante las autoridades electorales”.

Sandra Hernández García,
Elba Mónica Bravo y
Rocío González Alvarado



COMPETIRÁ POR LA JEFATURA

Clara Brugada está lista para defender la 4T

Llamó a los luchadores sociales y a quienes han estado al lado del presidente a continuar el proyecto político

JONATHAN CASTRO

La alcaldesa con licencia en Izta-
palapa, Clara Brugada Molina,
se destapó oficialmente como
contendiente para la coordina-
ción de los comités de Defensa
de la *Cuarta Transformación* en la Ciudad
de México.

Un día después de que el exsecretario
de Seguridad Ciudadana, Omar García
Harfuch, anunció su aspiración en el pro-
ceso interno de Morena, Brugada confir-
mó a través de un video publicado en sus
redes sociales que también participará.

“Estoy lista para registrarme para con-
tender en esta ciudad y lograr ser la coor-
dinadora de la 4T en la Ciudad de México
en Morena”, afirmó en un video.

En su mensaje llamó a los “luchadores
sociales”, así como a quienes han estado a
lado del presidente Andrés Manuel López
Obrador y la ex jefa de gobierno, Claudia
Sheinbaum, a continuar el proyecto polí-
tico en la capital. Durante la última sema-
na se ha reunido con otros alcaldes de
Morena, quienes le mostraron su apoyo.

José Carlos Acosta, de Xochimilco;
Francisco Chiguil, de Gustavo A. Madero y
Judith Vanegas, de Milpa Alta es el grupo
de Morena con quienes se apoya la alcal-
desa con licencia.

Brugada invitó a defensores de los de-
rechos humanos, así como de las mujeres,
a sumarse al proyecto. La invitación tam-
bién la extendió para los activistas por el
derecho universal al agua, a la salud y a
quienes defienden la democracia, la edu-

cación pública, la soberanía nacional y el
petróleo.

“Los invito a todos a sumarse a este
gran movimiento para consolidar la con-
solidación de la ciudad, lo más importante
es quién puede dirigir la *Cuarta Transfor-
mación* para profundizarla”, mencionó
Brugada Molina.

Como informó este diario, Izta-
palapa le ha aportado dos de cada 10 votos a los
últimos cuatro candidatos que ganaron la
jefatura de Gobierno de la Ciudad de Mé-
xico. De acuerdo con el historial del Insti-
tuto Electoral de la Ciudad de México, po-
co más de la mitad de la lista nominal de la
alcaldía se ha inclinado por el candidato
de la izquierda que lidera la contienda
electoral.

Brugada anunció
su licencia como
alcaldesa el 7 de
septiembre



ARCHIVO OMAR FLORES



Gobernó la alcaldía Izta-
palapa por casi 6 años



[PT toma protesta a Claudia Sheinbaum](#)

(2023-09-21), Cuestión de Polémica (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 17:17:59, Precio \$5,000.00

Agencia Cuestión de POLÉMICA

El día de ayer mediante un evento realizado en la CDMX el Partido del Trabajo a través de su Consejero Nacional Oscar González Yáñez, le tomó protesta a Claudia Sheinbaum.

Esta tarde durante la Convención Electoral Nacional del #PartidoDelTrabajo se le otorgó a la Dra. Claudia Sheinbaum su nombramiento como Coordinadora Nacional de los Comités la Defensa de la 4T del #PT y se aprobó la alianza PT-Morena-PVEM para el proceso electoral del 2024.

Este acto simboliza la firme convicción de darle continuidad al Proyecto de Transformación encabezado e iniciado por #AMLO y que hoy los militantes de la histórica izquierda mexicana que conforman al #PT siguen respaldando bajo el liderazgo de #ClaudiaSheinbaum.

Gonzalez Yáñez sostuvo que "Claudia es Proyecto de Nación, Claudia es Continuidad, Claudia nos une a todos los que anhelamos seguir construyendo un gobierno al servicio de la gente desde la lucha social, la democracia y las libertades ¡vamos juntos por el 2024 así #UnaMejorHistoriaEsPosible!"

Agencia Cuestión de POLÉMICA La encuesta de Encuestas de "Polls MX" revela que Claudia Sheinbaum lidera la contienda interna de Morena con una ventaja de 8 puntos sobre Marcelo Ebrard, según los resultados del ejercicio estadístico. Sheinbaum obtuvo el 36% de la intención de voto, mientras que Ebrard alcanzó...

En «Nacionales»

Agencia Cuestión de POLÉMICA El senador Manuel Velasco, miembro del Partido Verde, está siguiendo los pasos del canciller Marcelo Ebrard, quien recientemente anunció su renuncia a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) el próximo 12 de junio, con el propósito de postularse como candidato presidencial en la convocatoria de Morena....

En «Nacionales»

Agencia Cuestión de POLÉMICA La senadora del Partido Acción Nacional (PAN), Kenia López Rabadán, presentó ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) una queja contra Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la capital, por hacerse promoción con recursos públicos mediante la "tarjeta de Claudia". En el...

En «Nacionales»

¿Quién será el candidato de la oposición para la Jefatura de Gobierno en CDMX?

(2023-09-21), Mundo Ejecutivo (Sitio), Mundo Ejecutivo, (Nota Informativa) - 13:01:41, Precio \$9,630.00

En relación a las elecciones para la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México (CDMX), los dirigentes de los partidos de oposición han informado que continúan trabajando en la definición del método para seleccionar a su candidato.

En relación a las elecciones para la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México (CDMX), los dirigentes de los partidos de oposición han informado que continúan trabajando en la definición del método para seleccionar a su candidato.

Dirigentes de los Partidos de Oposición

Los dirigentes de los partidos de oposición son:

A través de un comunicado, los líderes de la Alianza Va por México en la CDMX han expresado su "respeto irrestricto" al calendario electoral publicado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Negociación del Método de Selección

La negociación para definir el método de selección del candidato de la alianza ha sido un proceso largo. Hace aproximadamente 2 meses, el 10 de julio, se informó que Andrés Atayde había expresado que era "casi un hecho" que el método sería similar al empleado a nivel nacional.

En las últimas semanas, el alcalde de Cuajimalpa, el priísta Adrián Rubalcava, ha instado a acelerar la negociación del método para determinar al candidato de la oposición a la jefatura de gobierno.

Comunicación Constante

En el comunicado, los líderes de la alianza en la ciudad destacaron que "la comunicación entre las tres dirigencias se ha mantenido constante y fluida, de tal manera que seguimos construyendo el método". Además, confirmaron que el 5 de noviembre, conforme al calendario electoral, presentarán el documento de Gobierno de Coalición electoral ante las autoridades electorales correspondientes.

GLORIETA DE COLÓN



SE ALÍAN BRUGADA Y LÓPEZ CASTRO CONTRA HARFUCH

Una alianza inesperada entre una legisladora del PRI y una alcaldesa de Morena. Sí, resulta que en Guadalajara se encontraron Cynthia López Castro, diputada federal del tricolor, y la edil de Iztapalapa con licencia, Clara Brugada, también aspirante de su partido para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Hicieron equipo para reiterar que es momento de ellas. "Las dos andamos apuntadas para la Ciudad. Lo importante es que quede una mujer... es tiempo de mujeres", expresaron a través de un video que grabaron juntas, durante un encuentro de ONU Hábitat. Este pronunciamiento se da tras el destape de Omar García Harfuch para la candidatura de Morena. Y para que no quede duda que López Castro de pasadita apoya a Brugada, se lanzó con todo: "Sería decepcionante que, las mujeres voten por García Harfuch solo por ser guapo" y remarcó: "Necesitamos honestidad, experiencia y más allá de una linda cara. La competencia será entre mujeres, él no tiene nada que hacer en la Ciudad, que requiere más allá que un guapo".

LA EDECÁN Y EL IECM

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México deberían andar con cuidado, pues no vaya a ser que les metan un golazo y, como el INE en 2012, hagan el ridículo mundial en uno de los debates, con una edecán como aquella vez. Resulta que una empresa amiga

del comunicador del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anda queriendo vender sus servicios al IECM, precisamente para los debates. No vaya a ser que lo tengan como asesor y se les ocurra repetir lo que hizo en 2012 como comunicador del INE: le tocó organizar el primer debate, y contrató a la empresa que puso a una edecán para hacer el sorteo de las intervenciones de los candidatos. El hecho va más allá de la anécdota, pues le valió al funcionario incluso una investigación y estuvo a punto de ser sancionado por uso indebido de recursos públicos. Pues ya están avisados en el IECM. Lo absurdo es que lo sigan contratando.

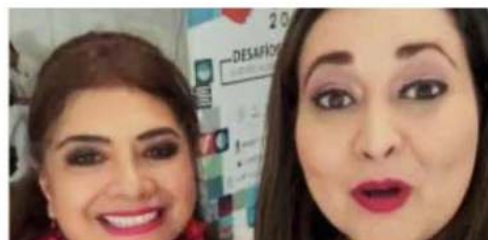


Foto: X / @clarabrugada



MENSAJE POLÍTICO



www.cdmx.info

SE AVECINA PAREJERA TABOADA-HARFUCH

Por Alejandro Lelo de Larrea

De facto, la disputa por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México ya comenzó. Pero no al interior de los partidos políticos, sino entre quienes todo apunta que al final serán los candidatos para la elección Constitucional del 2 de junio próximo.

Si no ocurre algo extraordinario, de esos casos poco probables en los análisis de prospectiva política, el ex jefe de la policía capitalina, Omar García Harfuch será el candidato de la alianza Juntos Hacemos Historia, que agrupa a Morena, PT y PVEM. Y el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada representará al Frente Amplio por la Ciudad de México, que agrupa al PAN, PRI y PRD, y todavía hay pláticas para que en el caso específico de la capital se pudiera sumar Movimiento Ciudadano.

En esta primera semana de virtuales campañas de Taboada y Harfuch no ha habido ataques directos de uno al otro. En realidad, los dos virtuales candidatos, a la Jefatura de Gobierno se concentraron en ronda de medios, radio y televisión principalmente, para replicar después en sus redes sociales, de donde otros medios de comunicación han tenido información para dar cuenta de lo que están haciendo.

Harfuch tiene la ventaja de una mayor libertad para hablar de manera más específica de sus aspiraciones, porque desde el 9 de septiembre ya no ostenta ningún cargo público. Ese día renunció a la titularidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, pues la Ley establece que para ser candidato no podía tener un mando policial, salvo que dejara el cargo antes del inicio del proceso electoral, que comenzó el 10 de septiembre.

Por eso el miércoles Harfuch pudo abiertamente decir que "va a participar en el proceso interno de Morena para la selección del Coordinador de Defensa

de la Transformación en la Ciudad de México... para dar continuidad a la construcción de una ciudad en paz y segura..."

Este jueves Harfuch no tuvo eventos políticos. Se ocupó de dar entrevistas en diversos medios de comunicación, como TV Azteca, Televisa, y después subió extractos en sus redes sociales. Bastante disciplinado en seguir el guión: en esencia su mensaje fue que va a ayudar a Claudia Sheinbaum en su campaña y la mejor manera es "dar continuidad al proyecto que inició en la CDMX".

Del otro lado de la cancha, Taboada ha hecho lo mismo, ronda de medios, en donde ha dicho abiertamente que quiere ser jefe de Gobierno y su mensaje ha tenido dos líneas muy claras. Una, en alusión a Harfuch es que la CDMX no necesita "superhéroes" para combatir la inseguridad, y la mejor prueba, comenta, son los buenos resultados en Benito Juárez. La otra: que con Morena en la capital -dice que son los mismos que vienen del PRD desde 1997-, hay un rezago social acumulado de un cuarto de siglo, que ha golpeado severamente a las clases medias.

Por ahora, Taboada tiene cierta desventaja para moverse, porque todavía sigue siendo alcalde, y de acuerdo con lo que acordaron los presidentes de los partidos del Frente Amplio, se apegarán a los tiempos que marcó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para el proceso de selección de su candidato. Es decir, en-

tre el 5 de noviembre y el 4 de enero. Por ello es que Taboada prevé pedir licencia al cargo cuando muy pronto a finales de octubre.

Así, todo pinta que será una carrera parejera entre Harfuch y Taboada por la CDMX. Será reñida, porque el primero cuenta con el aparato de Estado a su favor, y al segundo le ayuda el hartazgo de la ciudadanía hacia Morena. Lo veremos.

